

Notas: } Se leyeron las notas de la Junta anterior  
y la Sociedad quedó entendida y la aprobó.

Sobre los premios en el presente año y se distribuya una igual cantidad que en el anterior: } Hizose relación de la cuñación mandada hacer a esta Junta por cédula ante diem y es oposición del efecto, para tratar sobre si hace distribuir premios este p. cuerpo en el plausible dia de d<sup>r</sup> Carlos de este año: Y haviendo considerado con todo reflexion en el particular, acordó la Sociedad que con efecto veden dichos premios en el presente dia, observándose en los exámenes oposiciones de premios y anuncios al público lo que está previsto en la Instancia, y que se distribuya igual cantidad que en el año anterior.

Que se dé principio a los exámenes en prim. oct. } Teniendo presente la Sociedad que en los exámenes de los niños y niñas se ha ido con alguna precipitación en los años anteriores, a causa del corto tiempo que se ha señalado para el efecto: Acuerda que en el presente se dé principio a dicha operación en primero dia del mes de Octubre.

Se trató sobre el nombramiento de los examinadores para el presente año: Y la Junta acordó lo hecho en las Señorías Mangas del Villar, d<sup>r</sup> Eugenio Lores, d<sup>r</sup> Rafael Arce, Padre d<sup>r</sup> Simón, d<sup>r</sup> Juan Pedro Flores, cura de d<sup>r</sup> Tuan, d<sup>r</sup> Juan Erranz Rocafull, d<sup>r</sup> José Ibáñez, cura de d<sup>r</sup> Barne, y cura d<sup>r</sup> Pedro. Y acordó que el Señor Secretario pase aviso a dichos del dia que se ha señalado para los exámenes, haciéndole entender a los Maestros de